



Acta de Evaluación **Lista de preseleccionados**

En Coyhaique, a 27 de marzo de 2019, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°182 del 01 de marzo de 2019, que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN DEPENDENCIAS DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO DE LA ZONA SATURADA DE COYHAIQUE", desde el 7 marzo al 20 de marzo de 2019, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en la zona saturada de la Región de Aysén.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Aysén y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa de Recambio de Calefactores en la zona saturada de Coyhaique.
3. Que, finalizada la fecha de postulación al programa se preseleccionaron a 36 organizaciones, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán visitados en sus organizaciones, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
4. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación aprobadas mediante Resolución Exenta N°182, del 01 de marzo de 2019, participaron del programa 36 organizaciones, cuyos antecedentes forman parte del expediente del programa.
5. Que, en el caso que aun quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes no seleccionados con sus datos ya validados, la SEREMI podrá generar un nuevo listado de seleccionados con los postulantes preseleccionados en la presente acta.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los preseleccionados por la Comisión corresponden a:

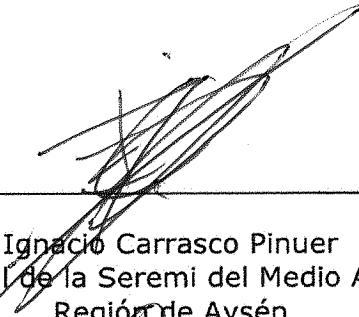
N°	RUT
1	65.017.219-1
2	65.022.653-4
3	65.031.771-8
4	65.032.302-5
5	65.067.017-0
6	65.080.837-1
7	65.088.079-k
8	65.112.057-8
9	65.151.838-5
10	65.162.016-3
11	65.178.903-6
12	65.206.780-8

N°	RUT
13	65.221.580-7
14	65.322.360-9
15	65.683.150-2
16	65.971.580-5
17	65.991.920-6
18	65.999.383-k
19	70.492.000-8
20	71.186.400-8
21	71.348.600-0
22	71.367.800-7
23	72.013.100-5
24	72.101.000-7

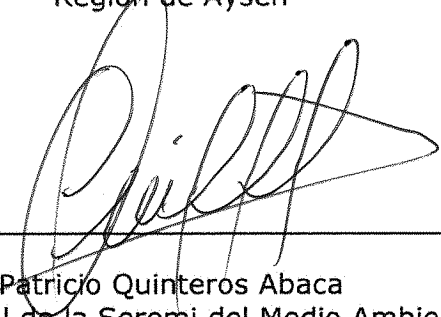
N°	RUT
25	72.147.700-2
26	72.199.600-k
27	72.219.400-4
28	72.307.700-1
29	73.823.800-1
30	74.568.700-8
31	75.338.260-9
32	75.385.900-4
33	75.386.000-2
34	75.939.640-5
35	75.976.960-0
36	81.576.300-9



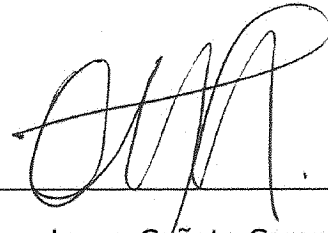
6. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes en la organización preseleccionada y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del programa.



Ignacio Carrasco Pinuer
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Aysén



Patricio Quinteros Abaca
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Aysén



Laura Cañete Campos
Profesional Departamento Planes y Normas.
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de Aysén
- Publicado en Página Web: www.recambiodecalefactores.cl